



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000724-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Álvaro Lora Cumplido, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para posibilitar la movilidad del personal estatutario fijo de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de noviembre de 2018, los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Álvaro Lora Cumplido, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000724, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para posibilitar la movilidad del personal estatutario fijo de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 25 de septiembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2018

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago